

## DISCURSO DE CONTESTACIÓN A DON RAFAEL ATIENZA MEDINA

*Por MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ*

La Academia Sevillana de Buenas Letras se honra en el día de hoy dando cabida entre sus miembros a D. Rafael de Atienza y Medina, Marqués de Salvatierra. Y me ha cabido el honroso cometido, por encargo de esta Real Academia, de contestar a su Discurso de recepción. Estoy seguro de que esta tarea debería haber correspondido a otros compañeros que conocen mucho mejor que yo la trayectoria y la personalidad del nuevo Académico. Pero entiendo que, tal vez, la índole del tema de su Discurso ha pesado a la hora de la elección. Acepto y agradezco el encargo porque, aunque mi relación con D. Rafael Atienza ha sido hasta ahora muy circunstancial, mi amistad con él tiene ya unos cuatro lustros de existencia, de cuando allá por los inicios de los ochenta coincidíamos más de una vez a las ocho de la mañana en el vuelo de Iberia y hablábamos de las cosas que entonces nos preocupaban a algunos andaluces, como la sarta de tópicos, de mentiras y de medias verdades que se estaban poniendo en circulación por entonces, so pretexto de la búsqueda de las señas de identidad de los andaluces.

Desde aquellos lejanos e ilusionados años, hemos tenido múltiples contactos y nos hemos visto siempre en los mismos ambientes, los culturales en sentido más restringido. Porque en los relacionados con el mundo del toreo, una de las facetas conocidas y apreciadas de nuestro nuevo Académico, no he tenido oportunidad alguna de encuentro, dada mi total ignorancia y mi falta de afición por el arte de Pedro Romero, “torero insigne”.

Rafael Atienza es persona procedente del mundo de la empresa, donde ha trabajado y trabaja, practicando con el ejemplo de profesional responsable esa norma ética que con tan buenos argumentos y convicción ha propugnado en su Discurso. Enraizado vitalmente tanto en Sevilla como en Ronda, donde están sus orígenes familiares, a través de los cuales entronca con varias generaciones de rondeños, descendientes todos de un repoblador de la ciudad serrana, Vasco Martín de Salvatierra, estas dos ciudades tan estrechamente vinculadas por la historia han marcado de forma indudable su personalidad y su carácter, afable, circunspecto, sereno y, al decir del maestro Muñoz Rojas que tan bien le conoce, hasta un tanto “difidente”.

Y es precisamente en Ronda donde D. Rafael Atienza lleva a cabo una de las facetas más notables de su relación personal con el mundo de la cultura, mundo al que ahora se incorpora institucionalmente mediante su ingreso en esta Real Academia. En efecto, desde el ejercicio de la tenencia de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, ha convertido a esta antigua corporación en un foco cultural de primer orden promoviendo la creación de una Biblioteca especializada en temas relacionados con la propia Maestranza, como la heráldica y la genealogía, la caballería y el caballo, el arte de torear, la historia y la literatura. A ello se une la concesión de becas y premios a los mejores expedientes universitarios de fin de carrera, y la organización de cursos de verano en colaboración con la Universidad de Málaga.

Pero Rafael Atienza es, además, un fino escritor, como habrán comprobado por el Discurso que acaba de leer y que podrán degustar en toda su amplitud en el texto impreso que se distribuirá al fin de este Acto. Un escritor de pluma fácil, de estilo ameno, no exento de ironía y de un cierto y amable escepticismo; un escritor de muchas lecturas, capaz de sintetizar con habilidad y madurez en un par de frases o comentarios sus conocimientos sobre un tema; un escritor que, para nuestra desgracia, no se prodiga mucho, no se sabe si por falta material de tiempo para dedicarse a estos menesteres extra-profesionales o por un excesivo sentido de la modestia que le lleva, tal vez, a considerar que sus “cosas” sólo le interesan a él. Pero, cada vez que ha salido a la palestra –arrastrado y casi compelido por sus amigos–, ha dado muestras de una madurez, de

un buen sentido y de una sabiduría fuera de lo común. Ahí quedan, para muestra de sus capacidades, dos piezas maestras de su ingenio sobre temas tan enraizados con nuestra cultura tradicional: su extenso estudio sobre *Las haciendas de olivar*<sup>1</sup> y la introducción al libro de Luis Rivero Merry sobre *Carruajes y guadarneses en Andalucía*<sup>2</sup>. Añádanse a estos trabajos otros en los que Rafael Atienza da prueba de su dominio del tema y del lenguaje, y, rasgo característico de su escritura, de la amplitud de sus conocimientos, producto de sus muchas y variadas lecturas.

\* \* \*

Pero entremos ya en el hermoso Discurso con el que el nuevo Académico acaba de efectuar su ingreso en esta corporación. Estoy seguro de que más de uno de los presentes, los menos conocedores de su personalidad, se habrá sentido sorprendido, no tanto por el tema, como por el contenido y el tono de Discurso pronunciado por D. Rafael Atienza. El tema era de alguna forma previsible, ya que el nuevo Académico es una autoridad de reconocido prestigio en el campo de las corporaciones de nobles, de su historia, función y papel en el día de hoy. La sorpresa puede haber venido, seguramente, del tono dado al Discurso. Cualquiera habría podido legítimamente esperar una lección de corte simplemente histórico, en la que se pasara revista a las corporaciones de nobles, desde sus orígenes hasta hoy. Y en cierta manera, nuestro nuevo Académico nos ha facilitado esa información. Sin embargo, el discurso es también una seria crítica, hecha sin el más leve asomo de acrimonia, hacia un grupo social al que el paso del tiempo ha desprovisto de su función originaria y que debe tratar de reubicarse en la sociedad del siglo XXI.

La cuestión de fondo, que de forma tan brillante se nos ha planteado, enlaza con una antigua discusión iniciada hace ya muchos siglos. El discurso o polémica de la nobleza heredada frente al de la nobleza adquirida, que ya estaba en el ambiente cuando se

---

1. Marta Medina (Coord.) y Beatriz de Laiglesia, *Sevilla. Haciendas de olivar* (Milán, Franco Marfa Ricci Editore, 1991), 15-104. Con textos de Francisco Herrera, Fernando Quiles y María Cruz Aguilar. Fotos de Beatriz de Laiglesia, Massimo Listri y José Abaurre.

2. Sevilla, Caja Rural, 11-22.

escribía, a comienzos del siglo XV, la historia de un caballero andante de verdad y no de imaginación: la historia de don Pero Niño, Conde de Buelna, escrita por su secretario Gutierre Díaz de Gámez. En un momento en que dentro de la sociedad europea y castellana de la época, los “hombres nuevos”, formados en las universidades, insertos en la burocracia estatal, los hombres de negocios y hasta los campesinos acomodados, pugnaban por abandonar la masa anónima del Tercer Estado e integrarse en el grupo de los caballeros, Gutierre Díaz de Gámez reacciona con violencia y desprecio ante semejante osadía defendiendo el viejo principio –muy enraizado en la tradición hispánica– de la existencia de dos tipos de caballeros: el de aquéllos que lo eran *per naturam*, es decir, por nacimiento o linaje, y el de los que lo eran por simple ejercicio de la caballería, como era el caso de tantos caballeros “de cuantía” o “de alarde”, tan frecuentes en Andalucía, y hasta de caballeros “de gracia”, asimilados por concesión real al grupo de los hidalgos. Contra éstos se revuelve Díaz de Gámez afirmando que *non es cavallero quien continuamente cabalga una cabalgadura* o que *el que cabalga cavallo non es por eso cavallero*<sup>3</sup>.

Esa vieja polémica, que hoy día sólo se plantea en el seno de las corporaciones de nobles cuando se trata de admitir en su seno a un nuevo postulante, es la que de forma indirecta y sutil nos acaba de plantear nuestro nuevo Académico. Pero lo ha hecho en unos términos en los que ha eludido o, al menos reducido a lo imprescindible, el discurso historicista. Se habla de los cuerpos de nobleza no en tiempo pasado sino en tiempo presente. Y alguien pudiera pensar que la intención de Rafael Atienza era desmontar toda una teoría trasnochada de la nobleza o volverse contra un grupo al que se pertenece por herencia. No es así, por supuesto. Porque, por lo que sabemos, Rafael Atienza no es muy dado a los discursos demoletores y menos aún incendiarios. Su Discurso, por el contrario, ha planteado, desde la serenidad, el distanciamiento lúcido y hasta la ironía y el sentido del humor, un tema que debe preocupar a quienes han heredado el mérito de sus antepasados y quieren dar sentido a esta herencia.

---

3. *Crónica de don Pero Niño*. Ed. de J. de M. Carriazo (Madrid, 1949), 40.

Porque, desde luego, se trata de una pesada herencia. Quienes no tenemos herencia ni blasones ni memorias históricas que defender somos libres para trazar nuestro propio destino. Pero no debe ser lo mismo en el caso de quienes se sienten herederos de una tradición y desean, en un mundo en el que estos méritos heredados no dan derecho a nada, como no sea a pertenecer a los grupos o corporaciones de nobleza, estar a la altura del pasado de su linaje o de su familia.

Con gran agudeza, Rafael Atienza ha descrito los rasgos distintivos de estos grupos: la pertenencia a los mismos por los méritos de sus antepasados; sus orígenes más o menos remotos; su vinculación, por lo general, con el mundo de la caballería, y la “voluntad de llevar a cabo actuaciones asistenciales”. Ha destacado la importancia que otorgaron todos estos cuerpos, desde sus orígenes, a los ideales caballerescos, entre los que sobresalen los del honor y del valor, que alcanzaron en la Edad Media su máxima expresión en las Órdenes Militares y las “milicias de caballeros”, de las que tan pródiga fueron los reinos hispánicos. Y las hubo de todo tipo. Las más conocidas e importantes fueron, evidentemente, las Órdenes Militares –las antiguas de Calatrava, con sus filiales de Alcántara y Avís, y la de Santiago. Luego, de las ruinas del Temple, extinguido a comienzos del siglo XIV, nacieron las de Montesa, en Aragón, y de Cristo, en Portugal. Finalmente, en la propia Edad Media, vinieron las corporaciones honoríficas de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI de Castilla, o la del Dragón y la Jarra, fundada en Aragón por Fernando I, antes Fernando el de Antequera. A partir del siglo XVI, surgen numerosas “maestranzas de caballería”, desaparecidas hoy casi todas, y en el siglo XVIII se funda la Orden de Carlos III “para distinguir a nobles de gran mérito”, nobles que ya pertenecían, en la mayoría de los casos, a otra Orden o cuerpo de nobleza. No se agota aquí, ni mucho menos, el variopinto mundo de la caballería. A las antiguas cofradías militares de los siglos XII y XIII de Belchite o de Gumiel de Izán sucedieron, especialmente en Andalucía, frontera de Castilla frente al Islam durante casi dos siglos y medio, nuevas corporaciones que mantuvieron actuantes los antiguos principios de la caballería, difundiendo sus ideales incluso en el ámbito de quienes no pertenecían al estamento hidalgo. Recuérdense, por ejemplo, las antiguas corporaciones, hoy extintas, de las *cofradías* de caballeros de los *200 Ballesteros del Señor Santiago*, de Baeza, o la *Cofradía de Santa María de los Hidalgos*, de Andújar, cuyas ordenanzas publicara don Gonzalo Argote

de Molina en su obra *Nobleza de Andalucía*; o las cofradías de Jaén, fundadas a mediados del siglo XV, de *Santa María de los Caballeros* y la de *San Luis de los Caballeros*; o, ya en Sevilla, la *Cofradía de Nuestra Señora del Pilar*. También los caballeros de cuantía tuvieron, a semejanza de los hidalgos, sus propias cofradías militares. Una de ellas fue la constituida en Osuna bajo la advocación de *San Sebastián de los Ballesteros*, para curar a los caballeros que volvían heridos de la guerra contra los moros o la de *San Ildefonso*, de Priego de Córdoba, cuya fundación fue impulsada por los Fernández de Córdoba, señores de la villa, con la clara intención de dotar a la villa de caballeros cuantiosos imbuidos de la importancia de su misión, como se indica en la introducción de sus estatutos:

*para defendimiento de [la villa de Priego] contra los moros enemigos de la fe, et porque la dicha villa esté poblada de cavalleros por los quales la tierra es defendida.*

Tras pasados los tiempos medievales y desaparecida la frontera que durante siglos fue vivero de promoción social mediante el esfuerzo propio y campo para el ejercicio de la caballería, el mundo caballeresco se volcó sobre sus propios recuerdos, sumido en la añoranza de un tiempo pasado. Y de esta forma un fraile predicador de Felipe II, fray Alonso de Cabrera, podía recordar a sus oyentes algo que, en su época, debía ser un lugar común:

*Nuestros abuelos, señores, se lamentaban de que Granada se hubiese ganado a los moros, porque ese día se mancaron los caballos y enmohecieron las corazas y las lanzas, y se pudrieron las adargas, y se acabó la caballería tan señalada de Andalucía, y mancó la juventud y sus gentilezas tan valerosas y conocidas<sup>4</sup>.*

\* \* \*

El nuevo Académico ha trazado, con brillantez y gran sentido del humor, el devenir de una nobleza que logró superar el vendaval de la revolución francesa, de la revolución liberal de la revolución industrial, a pesar de que el estamento nobiliario se basaba en algo

4. Citado por Américo Castro en *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* (Barcelona, 1983, 2ª ed.), 570.

“aparentemente irracional” como “la virtud o el mérito heredados”. Pero, tras la Gran Guerra, desaparecida buena parte de las monarquías e Imperios europeos que sustentaban al grupo nobiliario, éste “pasó de clase a casta”. Una nobleza que, en la mayoría de los casos, no puede exhibir otro mérito que el de haber sido capaz de sobrevivir al paso del tiempo, “hazaña genealógica” y antigüedad en la que por lo general reside el prestigio del título. Linajes, comenta nuestro nuevo compañero, en la que, por lo general, de todos los componentes de sus frondosos árboles genealógicos, “sólo uno [...] ha dado fama a la larga dinastía”.

En su disertación, D. Rafael Atienza ha propuesto, con una gran lucidez y realismo, frente al “discurso tradicional”, un “nuevo discurso de la nobleza”. Porque la vida de los cuerpos nobiliarios ya no es, ni puede ser, la que era, por muchas glorias que se rememoren y muchos expedientes que se tramiten. Es bueno mantener el convencimiento de que con el título se heredan también unos valores personales, y que es deseable y conveniente mantener la historia y los símbolos del pasado familiar. Pero con ello no basta porque “profesar de descendiente no es fácil”. El mensaje de este extraordinario Discurso de Ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y, hasta si se me apura, el código ético que en él se contiene son altamente positivos. En los tiempos que corren y en un mundo en que el que la condición nobiliaria ya no es fuente de privilegios –a menos que se considere privilegio la exhibición de hábitos y blasones– ni, en muchos casos, de oportunidades económicas, de la nobleza se espera “sentido de la oportunidad y de la medida” y estar a la altura de lo que de ella se exige o de los valores que ella dice representar: “actuando mejor que los demás”.

\* \* \*

Es preciso concluir. Y quisiera hacerlo dando a don Rafael Atienza la más cordial bienvenida a esta Real Academia Sevillana de Buenas Letras y congratulándome por su presencia entre nosotros, ya que estoy seguro de que el nuevo Académico enriquecerá con su inteligencia y saber las tareas comunes de esta centenaria institución, a la que compete, como rezan sus Estatutos, “cultivar las buenas letras en general, y contribuir a ilustrar la historia de Sevilla y de la región andaluza”.

He dicho.